Nota JE/UOC - E N°212 /2013

Asunción, 17 de Abril de 2013.

Señores
Aseguradora Paraguaya S.A.
Dirección: Avda. Boggiani N° 5848 e/ Alas Paraguayas y R.I. 6 Boquerón – Asunción
Ruc Nº: 80002091-0
Teléfono: (021) 222 - 217
Presente

El responsable de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE), se dirige a Usted a los efectos de poner a su conocimiento, que vuestra Empresa ha resultado adjudicada dentro de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 2/2013 para la Contratación de Seguro de Vida para Choferes y Personal de la SS.GG. de la Justicia Electoral a ser imputado en el Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2013, dando de esta manera cumplimiento con las disposiciones establecidas en el Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 y el Art. N° 65 del Decreto Reglamentario N° 21909/03; de comunicar a la Empresa el resultado de la Adjudicación dentro de la Licitación por Concurso Ofertas mencionada más arriba.

El monto adjudicado correspondiente asciende a la suma de ***Gs.429.806.000.- (Guaraníes Cuatrocientos Veinte y Nueve Millones Ochocientos Seis Mil)****, incluido todos los impuestos. Se adjunta la planilla de los Items Adjudicados.*

Asimismo, solicitamos la presencia del Representante Legal a fin de suscribir el contrato correspondiente por el monto total de la Adjudicación mencionado más arriba y posteriormente se deberá entregar la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, en la brevedad posible como se menciona en el Art. N° 39 de la Ley N° 2051/03 Inc. C párrafo 4to. "LOS PROVEEDORES Y CONTRATISTAS DEBERÁN ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FIRMA DE CONTRATO, SALVO QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES O LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SE REALICE DENTRO DEL CITADO PLAZO;... LA FALTA DE CONSTITUCIÓN Y ENTREGA OPORTUNA DE LAS GARANTÍAS SERÁ CAUSAL DE RESCISIÓN DEL CONTRATO POR CULPA DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA...", en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, sito en Avda. Eusebio Ayala N° 2759 esq. Santa Cruz de la Sierra, Bloque B, 1er. Piso. Sin otro particular, me permito saludarles muy atentamente.

Econ. Ulises Martínez
Director Unidad Operativa de Contratación

UM/fv

17 ABR. 2013 11:54

SU LOGO : UOC TSJE
SU NÚMERO DE FAX : 0216180464

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	222217	17 ABR. 11:54	00'46	TRANS	01	OK

Nota JE/UOC – E N°214 /2013

Asunción, 17 de Abril de 2013.

Señores:
Patria S.A. de Seguros y Reaseguros
DIR: Gral. Santos N° 715 c/ Siria – Asunción
RUC Nº: 80003140-7
TEL: (021) 225 – 250 / (021) 225 – 256 / (021) 214 - 001
Presente

El responsable de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE), se dirige a Usted a los efectos de poner a su conocimiento, que vuestra Empresa no ha resultado adjudicada dentro de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 2/2013 para la Contratación de Seguro de Vida para Choferes y Personal de la SS.GG. de la Justicia Electoral a ser imputado en el Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2013, dando de esta manera cumplimiento con las disposiciones establecidas en el Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 y del Art. N° 65 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de comunicar a la Empresa el resultado de la Adjudicación dentro de la Licitación por Concurso de Ofertas mencionada más arriba.

Sin otro particular, me permito saludarles muy atentamente.

Econ. Ulises Martínez
Director Unidad Operativa de Contratación

17 ABR. 2013 12:52

SU LOGO : UOC TSJE
SU NÚMERO DE FAX : 0216180464

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	0225250	17 ABR. 12:51	00'45	TRANS	01	OK

Um/fv